



Resolución, de 27 de marzo, del Vicerrector de Investigación e Internacionalización, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la Convocatoria de ayudas para la movilidad docente internacional en el marco del programa Erasmus+

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en la Convocatoria de ayudas para la movilidad docente internacional en el marco del programa Erasmus+, convocada por Resolución, de 9 de febrero, del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja (B.O.R. 13 de febrero), de conformidad con las bases reguladoras de las convocatorias de ayudas para la movilidad del personal de la Universidad de La Rioja en el marco del programa Erasmus+, aprobadas por Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2023, procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web <http://www.unirioja.es/universidad/rii/docentes.shtml>.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 27 de marzo de 2023.- El Vicerrector de Investigación e Internacionalización, Eduardo Fonseca Pedrero

Código Seguro De Verificación:	3NkjXRq3wQN5qCDtvdpLanAoSn2L5Pzb	Fecha	28/03/23 12:23
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3NkjXRq3wQN5qCDtvdpLanAoSn2L5Pzb	Página	1/1

